

PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD

COMPONENTE II: CAPITAL HUMANO AVANZADO PARA LA COMPETITIVIDAD

SUBCOMPONENTE II.3: PROGRAMA DE CALIFICACIÓN PROFESIONAL

Etapas 1: Registro de Proveedores de capacitación y certificación de personas

ACLARACIÓN PARA QUIENES DESEEN FORMAR PARTE DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE CALIFICACIÓN PROFESIONAL

Como parte de los entregables que deben cumplir los proveedores de servicios de capacitación que integren el Registro de proveedores de calificación profesional, en la Etapa I “**Alcance de los servicios y entregables previstos**”, sección **B “Entregables previstos**”, se indica que “capacitación se entenderá como un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, respaldado por un título de **aprovechamiento**, y mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales”.

Al respecto, se aclara que la modalidad de **Aprovechamiento** corresponde a las actividades de treinta (30) o más horas efectivas de capacitación recibida, en las que se aplican sistemas o criterios para evaluar la participación, el aprendizaje alcanzado y determinar su aprobación. Dichos sistemas o criterios de evaluación deben ser definidos previamente por el Facilitador o la Facilitadora y constar en el respectivo diseño curricular de la actividad por impartir. Será requisito para aprobar la actividad y obtener el certificado, una calificación no inferior al 80%, o su equivalente, según sea la escala de calificación aplicada y, cumplir con el 90% del total de horas de la actividad.ⁱ

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Viceministra de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Ciencia, tecnología y Telecomunicaciones

ⁱ Se utilizan como referencia los parámetros establecidos en la Resolución DG-165-2017 de Dirección General de Servicio Civil donde se establecen las disposiciones del Subsistema de Capacitación y Desarrollo del Régimen de Servicio Civil (Artículo 16 inciso 1).